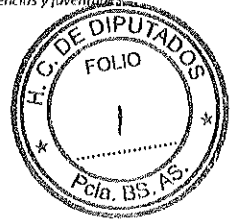




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4410 122 - 23

150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de las niñeces, adolescencias y juventudes



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por el "Día de la Recuperación de la Democracia" que se celebra el próximo 30 de octubre, a 39 años de la vuelta de la Democracia en nuestro país. -

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar su beneplácito ante un nuevo aniversario de la vuelta de la Democracia en nuestro país. Fue el 30 de octubre de 1983 cuando Raúl Alfonsín resultó electo democráticamente como el nuevo presidente, cargo que asumiría el 10 de diciembre de ese mismo año, poniendo fin a la dictadura cívico-militar que gobernaba el país desde el 24 de marzo de 1976 y que dejó un saldo de más de 30.000 desaparecidxs, convirtiéndose para siempre en uno de los periodos más trágicos y oscuros de nuestra historia.

La derrota de las tropas argentinas en la guerra de Malvinas, en junio de 1982, aceleró la crisis de la dictadura militar e impidió a las fuerzas armadas condicionar el proceso de transición a la democracia exigido por la mayoría de la sociedad.

De esta manera la recuperación del ejercicio democrático significó recobrar el ejercicio de la Constitución, las libertades públicas, la tolerancia y la vigencia de los derechos humanos, lo que fue posible gracias a un conjunto variado de actores y organizaciones, entre ellos, los partidos políticos tradicionales, sectores del movimiento obrero y organismo de defensa de los derechos humanos, que articularon, progresivamente, la lucha contra la dictadura militar.

Cabe mencionar que cuando hablamos de Democracia hacemos referencia a un sistema político que defiende la soberanía del pueblo y el derecho de los ciudadanos y ciudadanas a elegir a sus gobernantes, y aquella jornada en 1983 marcó un antes y un después para la historia argentina y su sistema político.

Dentro de las primeras medidas tomadas por Alfonsín se encuentra la creación de La Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, cinco días después de asumir la presidencia, con el objetivo de aclarar e investigar la desaparición forzada de personas




producidas durante la dictadura militar en Argentina, dando origen al Informe "Nunca Más".

Hace 39 años las elecciones generales cerraban una etapa negra y única en la Argentina, signada por violencia, torturas, asesinatos y desapariciones. Por ello creemos en la importancia de saber que cuando nos referimos a la Democracia hablamos de valores, de conquistas de derechos que cada día debemos luchar por defenderlos, defendiendo así el interés de nuestro pueblo.

La reconstrucción de la democracia comenzó hace 39 años y aún continúa, porque para su consolidación y profundización es necesario el aporte cotidiano de todos y cada uno de lxs argentinxs, y es por eso que este día tiene como objetivo destacar la significación de este hecho, su preservación y consolidación, entendiendo a los derechos humanos como un rasgo esencial de la democracia y de la construcción ciudadana.

En este sentido, creemos en la importancia de nuestro compromiso diario en la lucha por los derechos de todos y todas, con la convicción de quien sabe que, como dijo el compañero Néstor Kirchner "No puede haber democracia sostenible con exclusión social por eso no debemos dejar que la desigualdad gane la batalla".

Por todo lo expuesto solicito a las legisladoras y legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa. -



Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.